



CENTRO COLOMBO AMERICANO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

Manizales, 17 de marzo de 2026

Previamente convocados con la anticipación establecida en los Estatutos vigentes, mediante citación escrita enviada por la directora Ejecutiva de la institución con fecha 03 de marzo del presente, se reunieron en la Biblioteca John F. Kennedy del Centro Colombo Americano, el día martes, 17 de marzo de 2026 a partir de las 4:05 pm, los siguientes miembros honorarios de la Asamblea de Socios, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria anual:

Dr. Ignacio Restrepo Abondano, quien presidió la Asamblea

Sra. Gemma Salazar de Robledo

Dr. Pablo Medina Jaramillo

Sra. Elvira Escobar de Restrepo

Dr. Carlos Alberto Noreña Echeverry

Dr. Carlos Salgado, en representación del Banco GNB Sudameris

Dr. Alejandro Hernández Millán, en representación de ETEX GROUP

Representados mediante Poder:

Dr. Alberto Llano Uribe, Poder otorgado a la Sra. Elvira Escobar de R.

Sra. Bertha Restrepo Jaramillo, Poder otorgado al Dr. Pablo Medina J.

Asistieron igualmente, con voz, pero sin voto, las siguientes personas:

Sra. Clara L. López de Estrada, directora Ejecutiva, quien actuó como secretaria

Dr. Oscar Iván Sánchez, Revisor Fiscal, Consultorías Nacionales S.A.S.

Dra. Yohana Patricia Rojas, directora Administrativa

Dr. John Alejandro Arias, director Académico

Dra. Claudia Isabel Henao, Auditorías y Consultorías S.A.S.

Dra. Diana Marcela Torres, Auditorías y Consultorías S.A.S.

Se dio inicio a la Asamblea siendo las 4:10 pm con un saludo a los Socios Honorarios por parte del Dr. Ignacio Restrepo, quien presidió la Asamblea, y de la directora Ejecutiva. Antes de dar inicio a la reunión se invitó a la Dra. Jessika Camargo, quien, desde conexión remota, presentó un saludo a los presentes por parte de la Embajada de los Estados Unidos e hizo mención de su rol como coordinadora de los American Spaces y de la importancia de los binacionales como aliados de la Embajada.

Se presentó y sometió a aprobación el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Nombramiento del presidente de la Asamblea
4. Designación de la Comisión para aprobar el acta de la presente Asamblea
5. Lectura del Informe de la Comisión designada para aprobar el Acta de la Asamblea General Ordinaria 2025
6. Informe de la Dirección Ejecutiva

7. Informe del Revisor Fiscal
8. Presentación y aprobación de los Estados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025
9. Presentación de la Proposición para destinación del Excedente Neto Fiscal del ejercicio 2025.
10. Autorización a la Dirección Ejecutiva para presentar ante DIAN solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Elección de Junta Directiva 2026-2027
12. Elección de Revisor Fiscal y su Suplente
13. Proposiciones y Varios.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Aprobado el Orden del Día propuesto, se procedió con el desarrollo de la Asamblea.

2. VERIFICACION DEL QUORUM:

La directora Ejecutiva confirmó quórum suficiente para deliberar, con un total de nueve (9) Socios, siete (7) presentes y dos (2) representados mediante Poder. Representado el 81% del total de Socios Honorarios que conforman la Asamblea.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

La directora Ejecutiva informa que, de acuerdo con los Estatutos vigentes, la Asamblea General Ordinaria la preside el presidente de la Junta Directiva, Dr. Ignacio Restrepo Abondano, aquí presente.

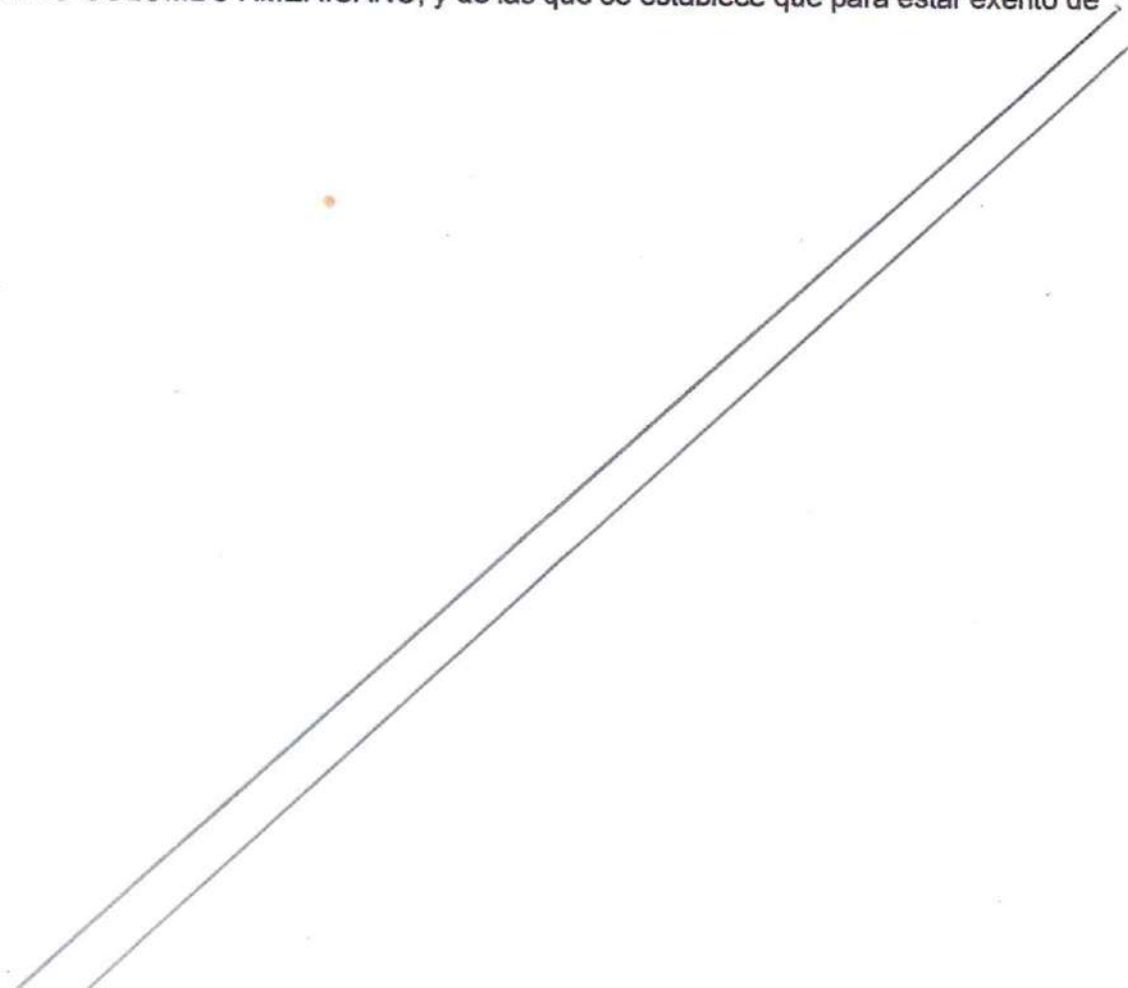
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISION PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA:

Se propone y aprueba por unanimidad el nombramiento de la Sra. Gemma Salazar de Robledo y del Dr. Carlos Alberto Noreña Echeverry en la comisión para aprobar el Acta de

9. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO FISCAL 2025:

PROPOSICIÓN PARA ASIGNACIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL NETO CENTRO COLOMBO AMERICANO AÑO GRAVABLE 2025:

De conformidad con los resultados financieros del CENTRO COLOMBO AMERICANO en el año gravable 2025, y en acatamiento del artículo 19 del E.T. en concordancia con los artículos 358 y 360 del mismo ordenamiento, así como del decreto 4400 de 2004, las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, entre las cuales se clasifica EL CENTRO COLOMBO AMERICANO, y de las que se establece que para estar exento de





pagar el 20% de Impuesto de Renta se debe dar cumplimiento a lo indicado en la normatividad en mención, donde lo primordial es invertir los excedentes en actividades que permitan el fortalecimiento y desarrollo de la entidad, dentro de las cuales se encuentra la investigación y desarrollo de servicios y procesos; desarrollo informativo y sistematización, así como mejoramiento de las sedes del CENTRO COLOMBO AMERICANO.

OBJETO DE LA INVERSION: De conformidad con lo señalado en el artículo 358 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 150 de la Ley 1819 del 2016, se propone que el beneficio neto o excedente fiscal, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 357 ibídem, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.24. del Decreto Único Tributario 1625 del 2016, adicionado por el Decreto 2150 del 2017, y en cumplimiento del Objeto Social y de la Misión del CENTRO COLOMBO AMERICANO, el excedente neto fiscal del año gravable 2025 que ascendió a la suma de **\$854.339.629,57** (Ochocientos cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos con 57/100) se destinará de la siguiente forma:

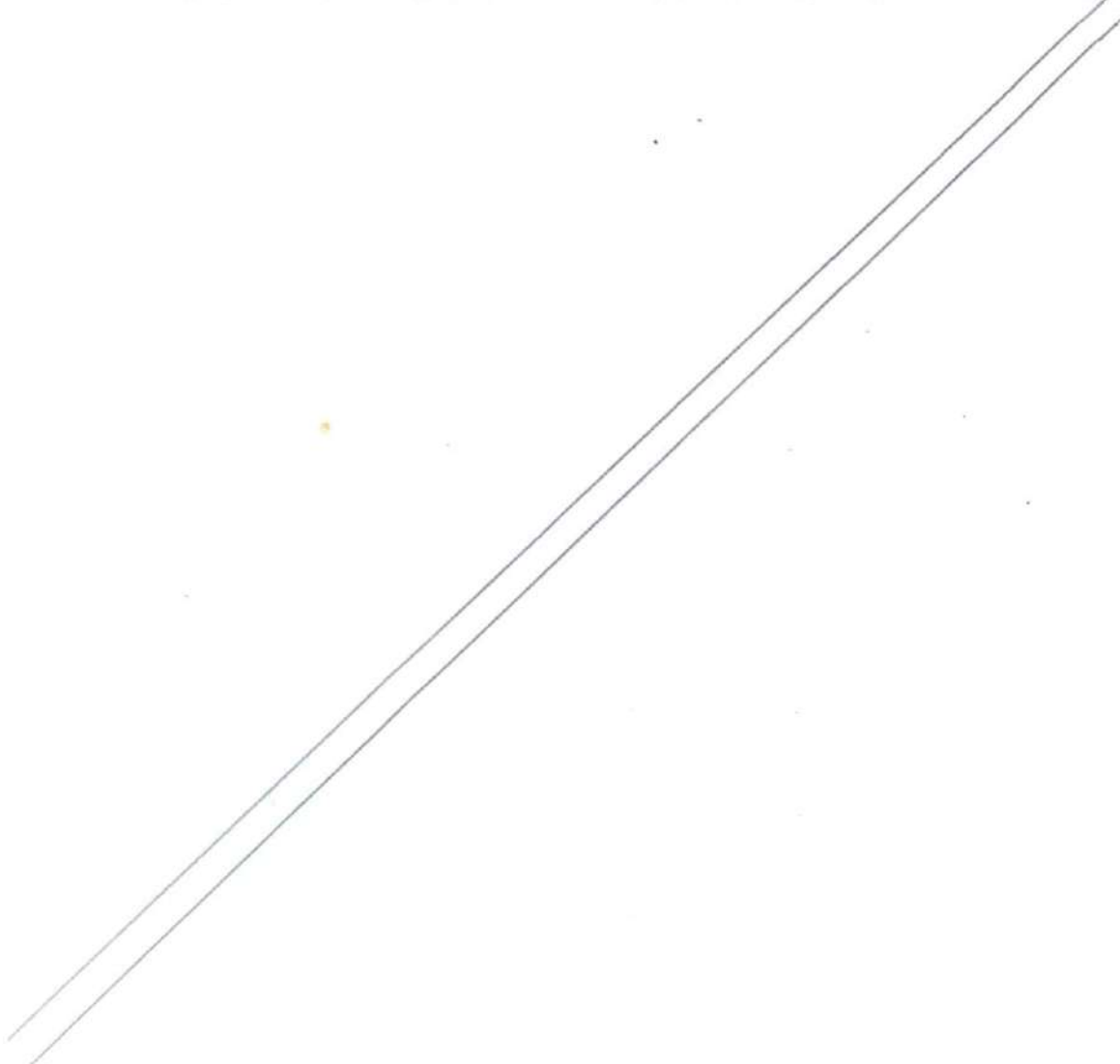
Como Asignación Permanente, hasta por un plazo máximo de cinco (5) años: (i) Dotación del local 402 en Centro Comercial Fundadores, la suma de **\$109.339.629,57**; (ii) Proyecto de mejora de infraestructura, cambio techos bloque A, la suma de **\$50.000.000**; (iii); Implementación proyectos de Innovación y Desarrollo, la suma de **\$150.000.000**; (v) Fortalecimiento del talento humano vinculado al objeto social, mediante programas de capacitación pedagógica, actualización en metodologías de enseñanza del inglés, desarrollo de competencias del equipo académico y administrativo directamente relacionadas con la prestación del servicio educativo, y actividades de bienestar orientadas a mantener la calidad del servicio que ofrece el Centro Colombo Americano, la suma de **\$45.000.000** (vi) Instalación de elementos de seguridad (torniquetes con reconocimiento facial) en dos porterías de los Edificios A y B, como medida necesaria para garantizar el control de acceso, la protección de la comunidad académica y la continuidad en la prestación del servicio educativo del Centro Colombo Americano, la suma de **\$40.000.000** (vii) Cyberseguridad para protección de la información, la suma de **\$160.000.000**; (viii) Reinversión directa en programas y actividades que soportan directa e indirectamente la prestación del servicio educativo del Centro Colombo Americano durante el año gravable 2026, la suma de **\$300.000.000**.

Dado el alcance y conforme al cronograma de los proyectos a ejecutar con los recursos para reinversión y como asignación permanente con un plazo máximo de cinco (5) años, se solicitó a la Asamblea su aprobación para ejecución del Excedente Neto Fiscal 2024 conforme se detalla en el Objeto de la Inversión. Por unanimidad, los Socios Honorarios participantes aprobaron la proposición.

10. SOLICITUD A LA ASAMBLEA DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE ANTE LA DIAN SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Con el propósito de presentar ante DIAN la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, teniendo en cuenta la actividad meritoria de la institución, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Dirección Ejecutiva solicitó a la Asamblea autorización para acopiar la documentación requerida y presentarla antes del 31 de marzo del presente.

Los Socios aprueban la solicitud de la Dirección Ejecutiva para para presentar la documentación y solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.





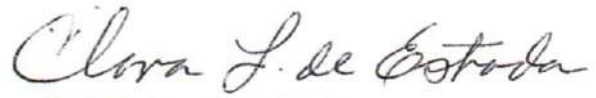
Antes del cierre de la sesión, el Dr. Ignacio Restrepo manifiesta su satisfacción por los resultados de la gestión en 2025 y propone extender una felicitación a todo el equipo de colaboradores y a la Dirección Ejecutiva por su exitosa gestión. Se cerró con un consenso general de satisfacción entre los Socios Honorarios presentes por los resultados de la gestión, quienes adhirieron al reconocimiento y felicitación para todo el equipo del Colombo Americano por su trabajo y compromiso con la institución.

Se confirma por parte de la secretaria de la sesión que el quórum se mantuvo hasta el final de la misma.

Sin otros temas para tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo las 5:40 pm



IGNACIO RESTREPO A., Presidente

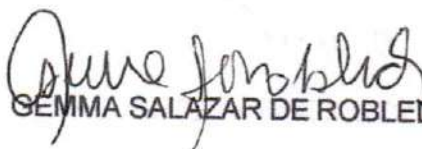


CLARA L. LOPEZ DE E., Secretaria

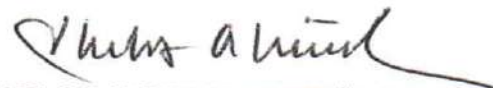
CERTIFICACIÓN:

INFORME DE LA COMISION DESIGNADA POR LA ASAMBLEA PARA VERIFICAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL 17 DE MARZO DE 2026:

Los suscritos comisionados para verificar el contenido del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 17 de marzo de 2026 en instalaciones del Centro Colombo Americano hacemos constar que hemos revisado el Acta de esta reunión y la encontramos ajustada a los temas tratados en la misma. Por lo tanto, impartimos nuestra aprobación.



GEMMA SALAZAR DE ROBLEDO



CARLOS ALBERTO NOREÑA ECHEVERRY